



PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2023- 2024

Programación de los orientadores

Curso 2023-2024

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos generales y específicos.**
- 3. Actuaciones por ámbitos.**
 - 3.1. Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT)**
 - 3.1.1. Objetivos**
 - 3.1.2. Actuaciones**
 - 3.2. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).**
 - 3.2.1. Objetivos**
 - 3.2.2. Actuaciones**
 - 3.3. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.**
 - 3.3.1. Características del alumnado del centro**
 - 3.3.2. Objetivos**
 - 3.3.3. Actuaciones**
- 4. Coordinaciones:**
 - 4.1. Coordinaciones internas.**
 - 4.2. Coordinaciones externas.**
- 5. Actividades extraescolares y complementarias.**
- 6. Evaluación.**

1. Introducción.

Instituto bilingüe con cerca de 1300 alumnos y alumnas entre las diferentes etapas y enseñanzas que acoge el centro. Contamos con la modalidad organizativa para compensatoria de grupos de apoyo en 1º y 2º ESO, así como con dos grupos del programa de diversificación curricular uno en 3º y otro en 4º ESO. Asimismo, existen grupos puros y mixtos de sección y programa.

Nuestro IES escolariza a un elevado número de alumnos/as de compensación educativa, que se encuentran en situaciones sociales altamente vulnerables y en algunos casos, con conductas de inadaptación al contexto educativo. Además, el centro cuenta con alumnos que presentan otro tipo de necesidades específicas de apoyo educativo, como alumnos de necesidades educativas especiales, (ACNEE), altas capacidades intelectuales (AA.CC.II.), dificultades específicas de aprendizaje (DEA), entre otras.

En el centro educativo, el Departamento de Orientación (DO) constituye el espacio institucional desde donde se articulan y coordinan las funciones de orientación y tutoría. Para organizar nuestro trabajo, nos basamos en la Resolución de 30 de abril de 1996 y el Decreto 23/ 2023 de atención a las diferencias individuales, que establece tres ámbitos de intervención:

- El apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT): entendida la acción tutorial como dimensión de la práctica docente que tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- El apoyo al Plan de Orientación Académico y Profesional (POAP): entendemos la orientación académica y profesional como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional del alumnado.
- El apoyo al Proceso de Enseñanza- Aprendizaje: colaborando con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Estos ámbitos van a ser los ejes en los que organizamos nuestro trabajo y el documento que a continuación presentamos.

Queremos destacar la complejidad de la labor orientadora en un proceso de implantación de nueva normativa, como el que nos encontramos en la actualidad. En nuestra planificación hemos tenido en cuenta la aplicación de la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE), y su desarrollo normativo.

En la actualidad, contamos con dos orientadoras en el centro a jornada completa. La división de cursos que atiende cada una de ellas se ha realizado intentando que la carga de trabajo sea similar. Así, una de las orientadoras atiende 1º y 3º de ESO, 1º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico, mientras que la otra orientadora atiende 2º y 4º de ESO, 2º Bachillerato y el Programa Profesional de Modalidad Especial. La atención al alumnado en horario de tarde y nocturno se realizará bajo demanda del equipo directivo.

En el presente curso, el centro participa en el programa Mentor, por lo que cuenta con una orientadora externa de sector, responsable del desarrollo del programa en la zona, y cuya sede se sitúa en el IES.

2. Objetivos generales.

Los objetivos que perseguimos desde la acción orientadora son los siguientes:

- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- Comprobar en Raíces la catalogación de los ACNEAE, realizando la evaluación psicopedagógica, si fuese necesario, incorporando a los nuevos acneae y subiendo la documentación más relevante de cada uno de ellos (informes actualizados y dictamen de escolarización).
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación (orientación en la vida y para la vida), favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Prevenir dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a manifestarse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar...
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, profesorado, alumnado y familias, así como la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediador.
- Continuar difundiendo la labor que realizan los distintos integrantes del departamento entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- Participar en la decisión sobre la propuesta de incorporación a itinerarios educativos diferentes al ordinario (p.e. PDC, GES, FPB, ACE...), realizando evaluación psicopedagógica acorde a cada una de las propuestas, si fuese necesario.
- Impartir docencia a los grupos que han sido asignados.

3. Actuaciones por ámbitos.

3.1. Apoyo al Plan de Acción Tutorial.

3.1.1. Objetivos:

- Facilitar vías de comunicación entre padres, profesores y alumnos, para mejorar el aprendizaje y el desarrollo tanto académico como social y humano del alumno.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre la práctica tutorial diaria.
- Ofrecer materiales elaborados o seleccionados por el Dpto. de orientación para facilitar la acción tutorial.
- Favorecer la participación y adaptación del alumnado y familias al centro.
- Favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- Fomentar la participación y coordinación entre los miembros de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.
- Creación de la figura del alumno de bienvenida para facilitar la integración al centro del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.

3.1.2. Actuaciones:

Hasta el curso 2020/2021, el Plan de Acción Tutorial se centraba fundamentalmente en temas académicos, trabajando las técnicas de trabajo intelectual y la orientación académica y profesional. La situación que estamos viviendo, donde la comunidad educativa sigue sufriendo las consecuencias derivadas de la pandemia por COVID- 19, nos ha llevado a plantearnos trabajar aspectos más emocionales y de la salud, entendida esta en el sentido amplio de la palabra. Por este motivo, se plantean temas similares en los distintos cursos de la ESO que se trabajarán a distinto nivel de profundidad a través de un proyecto de bienestar. A continuación, presentamos la tabla de actuaciones que se van a desarrollar en las horas de tutoría de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y Ciclo Formativo de Grado Básico.

	1º ESO	2º ESO	3ºESO	4º ESO
1er Trimestre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Creación de mi propio horario. 6. Socioescuela. 7. Proyecto bienestar: la línea de la vida. 8. Información sobre adicciones: tabaco y alcohol. 9. Preparación de la sesión de evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Creación de mi propio horario. 6. Socioescuela. 7. Proyecto bienestar: evitar pensar demasiado y compararse. 8. Información sobre adicciones: las nuevas tecnologías. 9. Preparación de la sesión de evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Creación de mi propio horario. 6. Socioescuela. 7. Proyecto bienestar:ocuparse del cuerpo. 8. Información sobre adicciones: drogas I. 9. Preparación de la sesión de evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Creación de mi propio horario. 6. Socioescuela. 7. Proyecto bienestar:expresar gratitud. 8. Información sobre adicciones: drogas II. 9. Preparación de la sesión de evaluación
2º Trimestre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Proyecto bienestar: practicar la amabilidad. 4. Educación para la salud: Sesión sobre ocio saludable. 5. Jornada de sensibilización. 6. Riesgos de las redes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Proyecto bienestar: superar los conflictos. 4. Educación para la salud: la importancia del deporte. 5. Jornada de sensibilización. 6. Riesgos de las redes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Proyecto de bienestar: caminar hacia tus objetivos. 4. Educación para la salud: Charla sobre sexualidad. 5. Jornada de sensibilización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Proyecto de bienestar: parar y respirar. 4. Educación para la salud: Sesión sobre salud mental. 5. Jornada de sensibilización. 6. Sesiones sobre

	<p>sociales.</p> <p>7. Actividad contra el acoso escolar.</p> <p>8. Autoestima I.</p> <p>9. Sesión sobre autoconocimiento (relacionada con el POAP).</p> <p>10. Preparación de la sesión de evaluación.</p>	<p>sociales.</p> <p>7. Actividad contra el acoso escolar.</p> <p>8. Autoestima I.</p> <p>9. Sesión sobre autoconocimiento (relacionada con el POAP).</p> <p>10. Preparación de la sesión de evaluación.</p>	<p>6. Actividad para mejora del autoconocimiento (relacionada con el POAP).</p> <p>7. Sesión informativa sobre 4º de la ESO.</p> <p>8. La toma de decisiones.</p> <p>9. Riesgos de las redes sociales.</p> <p>10. Preparación de la sesión de evaluación.</p>	<p>autoconocimiento (relacionada con el POAP).</p> <p>7. Sesión informativa sobre posibilidades al término de la ESO (relacionada con el POAP).</p> <p>8. Planificación y toma de decisiones.</p> <p>9. Riesgos de las redes sociales.</p> <p>10. Preparación de la sesión de evaluación.</p>
3er Trimestre	<p>1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre.</p> <p>2. Sesión informativa: ¿qué es 2º de la ESO?</p> <p>3. Proyecto de bienestar: saborear las alegrías.</p> <p>4. Mi relación con mis compañeros.</p> <p>5. Solución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>6. Habilidades sociales.</p> <p>7. El cuidado del medio ambiente.</p> <p>8. Inteligencia emocional.</p> <p>9. Alimentación: Hábitos saludables</p> <p>10. Preparación de la sesión de evaluación.</p>	<p>1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre.</p> <p>2. Sesión informativa: ¿qué es 3º de la ESO?</p> <p>3. Proyecto de bienestar: aprender a perdonar.</p> <p>4. Mi relación con mis compañeros.</p> <p>5. Solución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>6. Habilidades sociales.</p> <p>7. El cuidado del medio ambiente.</p> <p>8. Alimentación: la pirámide de la alimentación.</p> <p>9. Inteligencia emocional.</p> <p>10. Preparación de la</p>	<p>1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre.</p> <p>2. Sesión sobre sexualidad.</p> <p>3. Proyecto de bienestar: afrontar las dificultades.</p> <p>4. Mi relación con mis compañeros.</p> <p>5. Solución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>6. Habilidades sociales.</p> <p>7. Alimentación: autoimagen. Publicidad y redes sociales.</p> <p>8. Presión de grupo.</p> <p>9. Inteligencia emocional.</p> <p>10. Preparación de la sesión de evaluación.</p>	<p>1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre.</p> <p>2. Sesión sobre sexualidad.</p> <p>3. Proyecto de bienestar: cultivar el optimismo.</p> <p>4. Visita a Aula (relacionada con el POAP).</p> <p>5. Solución de problemas y toma de decisiones .</p> <p>6. Información sobre el mundo laboral (relacionada con el POAP).</p> <p>7.). Charla sobre alimentación y TCA.</p> <p>8. Presión de grupo.</p>

		sesión de evaluación		9. Inteligencia emocional. 10. Preparación de la sesión de evaluación.
--	--	----------------------	--	---

	1º FPB	2º FPB
1^{er} Trimestre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Socioescuela. 6. Actividad contra el acoso escolar. 7. Proyecto de bienestar: ocuparse del cuerpo 8. Autoimagen. Publicidad y redes sociales. 9. Sesiones sobre autoconocimiento (relacionada con el POAP). 10. Preparación de la sesión de evaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida del nuevo alumnado. 2. Recogida de datos del alumnado. 3. Elección de delegado. 4. Creación de las normas de aula. 5. Socioescuela. 6. Actividad contra el acoso escolar. 7. Proyecto sobre bienestar: expresar gratitud. 8. Trastorno de alimentación. 9. Sesiones sobre autoconocimiento (relacionada con el POAP). 10. Preparación de la sesión de evaluación.
2º Trimestre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Información sobre drogas. 4. Sesión informativa sobre 2º de FPB (relacionada con el POAP). 5. Jornada de sensibilización. 6. Información sobre sexualidad. 7. Habilidades sociales. 8. Riesgos de las redes sociales. 9. Proyecto de bienestar: caminar hacia tus objetivos. 10. Preparación de la sesión de evaluación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexión y creación de objetivos para el nuevo trimestre. 2. Violencia de género. 3. Información sobre drogas. 4. Sesión informativa sobre posibilidades al término de la FPB (relacionada con el POAP). 5. Solución de problemas y toma de decisiones . 6. Información sobre el mundo laboral (relacionada con el POAP). 7. Proyecto de bienestar: parar y respirar.. 8. Riesgos de las redes sociales. 9. Sesión informativa sobre la salud mental. 10. Preparación de la sesión de evaluación.

3^{er} Trimestre	<i>Durante este trimestre, los alumnos realizan el módulo FCT.</i>	<i>Durante este trimestre, los alumnos realizan el módulo FCT.</i>
-------------------------------------	--	--

Para la puesta en marcha de este plan, contaremos con distintos agentes externos como el CTA (Centro de Tratamiento de Adicciones, antiguo CAID), el Plan director para la mejora de la convivencia y la seguridad en los centros educativos y sus entornos, el servicio de enfermería comunitaria del centro de salud de nuestra zona, asociaciones de personas con discapacidad del entorno, centro de la mujer del Ayuntamiento de Aranjuez, etc.

3.2. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.

3.2.1. Objetivos:

- Desarrollar actividades de autoconocimiento, contribuyendo al descubrimiento de sus capacidades, motivaciones e intereses, permitiéndoles ajustar sus expectativas y la toma de decisiones educativas y vocacionales.
- Sensibilizar sobre la necesidad de reflexionar acerca de su futuro académico y profesional.
- Facilitar al alumnado, familias y profesorado información actualizada sobre el mundo académico, profesional y laboral, permitiéndoles tomar decisiones realistas.
- Proporcionar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas que ofrece el sistema educativo y los procedimientos de acceso.
- Ofrecer a tutores y equipos docentes información sobre las distintas opciones e itinerarios académicos y colaborar con ellos en el ajuste de las propuestas a los mismos y en la elaboración de las actuaciones y trámites necesarios.
- Implicar a las familias, con la mediación del tutor, en la toma de decisiones de sus hijos/as.
- Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador para los alumnos de 2º, 3º y 4º ESO.
- Colaborar con las familias y tutores de alumnos que presentan necesidades educativas especiales para procurar el mayor ajuste entre las capacidades e intereses del alumno y el itinerario formativo-profesional propuesto.

3.2.2. Actuaciones:

Las actuaciones de apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional están vinculadas estrechamente con el Plan de Acción Tutorial, ya que en la ESO la hora de tutoría constituye el espacio preferente para desarrollar este tipo de actuaciones. Por ese motivo, en la organización de las sesiones de tutoría se han recogido actividades propias de este ámbito vinculadas tanto con el autoconocimiento como con el conocimiento del sistema educativo.

Seguidamente recogemos un listado de actuaciones relacionadas con el plan de apoyo a la orientación académica y profesional, concretándose muchas de ellas en la tabla de actuaciones del Plan de Acción Tutorial. Son las siguientes:

Actuaciones con el alumnado:

- Formación sobre la toma de decisiones: pasos, factores que influyen, sesgos decisionales, etc. (1º a 4º ESO).
- Actividades de motivación, desarrollando actuaciones cuya finalidad es hacer ver en el alumnado la importancia de una toma de decisiones consciente e informada para su futuro, organizándose charlas- coloquio con antiguos alumnos y alumnas, visionado de vídeo...

- Coordinación con el Centro de Información y Asesoramiento Universitario (CIAU) para planificar alguna actividad de orientación académica universitaria.
- Actividades que favorezcan el autoconocimiento del alumnado: dinámicas de grupo y cuestionarios de intereses profesionales, aplicación del Orienta o similar. Dichas actuaciones se concretan por cursos en la tabla de actuaciones del plan de acción tutorial.
- Actualización de la información escrita, que posee el Departamento, sobre orientación Académica y Profesional, para poder asesorar individual o grupalmente, a los alumnos y familias que lo soliciten.
- Otras actividades que pongan en contacto y faciliten información académica o profesional a los alumnos (visita a AULA, jornadas en universidades, charlas de profesionales, visitas a centros educativos (universidades), y difusión del aula de orientación académica y profesional del centro....). Las salidas se organizarán siempre que haya un acuerdo en la reunión de tutores de nivel y una aprobación por parte de Jefatura de Estudios, recordando siempre las posibilidades del alumnado motórico y los recursos de acompañamiento que sea necesario planificar para ellos.
- Acercamiento al mundo laboral mediante el análisis de datos de inserción laboral. Se participará en el programa Acompañados para el alumnado con discapacidad.
- Asesoramiento al alumnado propuesto para programas específicos: DIVERSIFICACIÓN, CFGB, ACE, Programas Profesionales o programas equivalentes regulados por la LOMLOE.

Actuaciones con el profesorado:

- Participación y asesoramiento en la elaboración del consejo orientador para 2º, 3º y 4º ESO.
- Asesoramiento a los tutores sobre temas relacionados con la toma de decisiones en momentos clave para el alumnado, fundamentalmente al final de curso en la ESO y durante el segundo trimestre en Bachillerato, facilitando de ese modo la elección de optativas, itinerarios, salidas académicas-profesionales.
- Elaboración de informes prescriptivos y documentación necesaria para determinadas propuestas académicas y profesionales alternativas.
- Información sobre el acceso a CFGM y asesoramiento a tutores/as para tramitar la solicitud (dirigido a los profesores que imparten 4º ESO).
- Información a tutores/as sobre el acceso a los PDC y CFGB así como las implicaciones de su participación en los mismos (dirigido a los profesores que imparten de 2º a 4º ESO).

Actuaciones con las familias:

- Información sobre el acceso a CFGM y asesoramiento a progenitores para tramitar la solicitud (dirigido a las familias de los alumnos de 4º ESO).

- Información a progenitores sobre el acceso a los PDC y los CFGB, así como las implicaciones de su participación en los mismos (dirigido a las familias de los alumnos de 2º a 4º ESO).
- Sesiones informativas sobre las diferentes opciones académico- profesionales.
- Elaboración de material con pautas sobre cómo orientar la toma de decisiones de los hijos e hijas.

La orientación académico - profesional estará especialmente destinada a los alumnos de 4º ESO y 2º Bachillerato, así como a aquellos que por sus características personales, familiares o sociales abandonen el sistema educativo sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria. Esta función se abordará de forma grupal, en los cursos anteriormente indicados, sin perjuicio del asesoramiento individualizado, siempre que exista demanda del alumno o de la familia.

En Bachillerato, a pesar de no disponer de una hora concreta de tutoría, se considera esencial acompañar y guiar al alumnado a lo largo de dicha etapa. Para ello, se usarán las séptimas horas u horas de clase cuando la actividad propuesta así lo exija (por ejemplo, la sesión informativa sobre la EvAU de la Universidad Carlos III).

Finalmente, continuando con la iniciativa planteada en cursos pasados, durante el presente curso escolar nos planteamos mantener actualizadas las aulas virtuales, una por nivel, para que los alumnos puedan consultar y tener disponible de manera organizada información académica y profesional de su interés, poniendo además a disposición de nuestro alumnado otras informaciones que consideremos de relevancia y utilidad.

3.3. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1. Características del alumnado del centro:

En nuestro centro se escolarizan los siguientes alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:

	ACNEE	ALTA CAPACIDA D	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	COMPENSATORIA	TOTAL
1º ESO	11	3	2	24	40
2º ESO	12	2	8	22	42
3º ESO	3	4	4	8	19
1º DIVER.	2	0	3		5

4º ESO	2	1	3		6
2º DIVER.			2		2
1º BACH	0	6	2		8
2º BACH		1	1		2
BAC. NOC.	1		2		3
BAC.SEMI.	0	0	2		2
1º FPGB	5	0	4		9
2º FPGB	1	0	6		7
FPGM	4	0	11		15
FPGS	2	0	3		5
PPME	14				14
TOTALES	57	17	53	64	179

No obstante, tenemos que tener en cuenta que a lo largo del curso estos datos pueden sufrir modificaciones.

3.3.2. Objetivos:

- Prevenir y detectar necesidades educativas en los alumnos y determinar, en colaboración con el Equipo Directivo, Tutores y Equipos Docentes, medidas educativas adecuadas para dar respuesta.
- Colaborar con el Equipo Directivo y DD.DD en el análisis y organización de las medidas de atención a la diversidad y de mejora del clima de aprendizaje general y el aprendizaje individual de grupos de alumnos.
- Procurar la coordinación continua entre el profesorado de apoyo y el equipo docente de los alumnos que reciben apoyos específicos en lo referente al proceso de E/A y evaluación de estos alumnos.
- Formular propuestas a la C.C.P. sobre medidas de atención a la diversidad, tanto generales como ordinarias, que den respuesta a necesidades de los alumnos.
- Fomentar, en el asesoramiento a las familias, su implicación, control y participación en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

3.3.3. Actuaciones:

Actuaciones con el alumnado del centro:

- Asesorar sobre medidas ordinarias y específicas que favorezcan la atención a la diversidad del centro.
- Actualización, revisión y mantenimiento del censo de ACNEAE de raíces.
- Proponer al Equipo Directivo, CCP y/o Tutores actuaciones globales encaminadas a la prevención y respuesta de dificultades de aprendizaje.
- Participar en las juntas de evaluación para recoger información sobre alumnos que presenten dificultades, asesorar y colaborar en la respuesta educativa más ajustada.
- Coordinación con las familias de alumnos para el intercambio de información, toma de decisiones y acuerdos sobre actuaciones conjuntas.
- Seguimiento individualizado de alumnos que manifiesten dificultades en su proceso de aprendizaje y/o de adaptación escolar o personal.

Actuaciones con alumnos de necesidades educativas especiales:

- Evaluación psicopedagógica del alumnado en los casos prescriptivos o cuando sea requerido por la comunidad educativa y haya motivos fundados que justifiquen su realización. Durante este curso académico está prevista la realización de dos evaluaciones por cambio de etapa.
- Reunión con el equipo docente de los grupos donde se encuentran escolarizados los alumnos con necesidades educativas especiales, para informales de las peculiaridades y necesidades de este alumnado y proceder a la adecuación de la respuesta educativa.
- Asesoramiento de la respuesta educativa y en la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad en las diferentes sesiones de evaluación y en reuniones programadas.
- Reuniones con familias para trabajar la orientación académica y profesional como elemento para la personalización de la enseñanza.

Actuaciones con alumnos con dificultades específicas de aprendizaje:

- Trabajo con los alumnos y las familias para recopilar información detallada sobre su dificultad, de modo que las adaptaciones que realicen los profesores se adapten realmente a sus necesidades. En 1º de la ESO se trabajará especialmente este aspecto ya que el porcentaje de alumnos matriculados con DEA registrada en raíces es inferior al esperable por prevalencia de estos trastornos.

- Solicitud de adaptación de la EvAU para todos los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato que la requieran. Será necesario recopilar los informes médicos actualizados de estos alumnos y la realización de evaluaciones psicopedagógicas cuando por la antigüedad de los informes disponibles así lo requiera.
- Asesoramiento a las juntas de evaluación para la adopción de las medidas de acceso a los procesos de evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Para ello tomaremos como referencia el Decreto 23/2023 de atención a las diferencias individuales, la orden 1712/2023 sobre evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y las Instrucciones del 4 de diciembre de 2019 sobre la aplicación de medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en las enseñanzas de formación profesional.
- Evaluación psicopedagógica y/o derivación a servicios sanitarios, en caso de que sea solicitado por la junta docente.

Actuaciones con alumnos de altas capacidades intelectuales:

- Evaluación e identificación de alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Asesoramiento al profesorado sobre medidas y recursos de atención al alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Realización de trámites necesarios para la derivación de alumnado de altas capacidades intelectuales al programa de enriquecimiento educativo de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento del alumnado y las medidas de atención a la adoptadas, a través de reuniones y sesiones de evaluación.
- Tramitación de la flexibilización, cuando sea oportuno.

Actuaciones con el alumnado de compensatoria:

- Valoración del alumnado de incorporación tardía y colaboración en la realización de los anexos II de la Resolución de 21 de julio de 2006.
- Desarrollo de medidas que favorezcan la adaptación del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Seguimiento de las medidas adoptadas con el alumnado de compensatoria.

Actuaciones con el alumnado de Diversificación curricular:

- Realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos propuestos para su incorporación al programa de Diversificación curricular.
- Seguimiento académico del alumnado.
- Asesoramiento al profesorado de las necesidades y características de los alumnos.

4. Coordinaciones:

4.1. Coordinaciones internas.

EQUIPO DIRECTIVO: está establecida una reunión semanal de coordinación entre el departamento de orientación y el equipo directivo los jueves a 4ª hora. El trabajo de orientación está relacionado con distintos elementos que afectan a la organización del centro, de ahí la importancia de establecer líneas de trabajo comunes.

TUTORES: en estas reuniones se trabajarán tanto las actividades a desarrollar en la hora de tutoría (en función del PAT) como casos concretos que requieran la atención del tutor y orientación. Para ello, se ha establecido una reunión semanal con cada uno de los cursos de la ESO y Bachillerato, y una reunión conjunta para los cursos de Formación Profesional. A estas reuniones acudirá la orientadora de referencia de cada uno de los niveles. El horario concreto es el siguiente:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º de BACH.	2º de BACH.	FPB Y PPME
Martes a 3ª hora	Jueves a 6ª hora	Miércoles a 7ª hora	Lunes a 4ª hora	Lunes a 5ª hora	Viernes a 4ª hora	Martes a 2ª hora

CCP: Una de las orientadoras es la Jefa del Departamento. El horario de la CCP es los lunes a 7ª hora y, será en las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación los martes a 2ª donde se divulgue la información de relevancia.

Departamento Didácticos: La atención a los departamentos se realiza de manera puntual ante las demandas del jefe de departamento correspondiente.

Equipos Docentes a través de las Juntas de Evaluación: En todas las juntas de evaluación de las enseñanzas en horario de mañana hay representación del departamento de orientación. En estas reuniones se recogerán las demandas que tenga la junta sobre el alumnado, se efectuará el seguimiento de los ACNEAE y se asesorará cuando sea necesario.

Equipo de apoyo al alumnado con discapacidad motórica (fisioterapeuta, técnicos especialistas III y DUE): la coordinación se realizará siempre que sea necesaria para atender de manera adecuada a las necesidades de estos alumnos.

Departamento de Orientación: El departamento de orientación se reúne todas las semanas, los martes a 2ª hora. Esta reunión es fundamental para realizar el seguimiento de los ACNEE, alumnado de educación compensatoria y planificar actuaciones conjuntas a desarrollar por el departamento.

4.2. Coordinaciones externas.

EOEP: nos coordinaremos de forma telemática o presencial, en función de la evolución de la pandemia, con EOEP una vez que se conozcan los ACNEE que se van a escolarizar en el IES. A esta reunión acudirán el PTSC y la orientadora responsable de los cursos de 1º ESO y la jefa de departamento.

Unidad de Programas: A fecha de entrega de la programación desconocemos la periodicidad con la que nos reuniremos con la Unidad de Programas. No obstante, para llevar a cabo determinadas gestiones y/o consultas se realizará a través de correo electrónico y vía telefónica, en las direcciones y teléfonos aportados.

Inspección Educativa: Desde el departamento de Orientación la comunicación con el Servicio de Inspección Educativa, será fundamentalmente a través de la directora y si es necesario por vía telefónica, correo electrónico o vía fax.

Equipos Específicos: coordinación por vía email a través de la Unidad de Programas.

Servicios Sociales: aunque el grueso de la coordinación lo lleva el PTSC, en ocasiones asistimos a reuniones de coordinación en función de la problemática del caso.

Servicios Sanitarios: coordinación telefónica y vía e-mail con los servicios de salud que atienden al alumnado del centro.

Residencia Infantil Madre Teresa: se establece coordinación a través del educador de referencia de cada alumno.

Asociación Pitágoras: se establece coordinación tras autorización de la familia, con las educadoras de esta asociación, ya que todos los alumnos de alta capacidad escolarizados en nuestro centro son atendidos de manera grupal o individual en dicha asociación.

Centro de Tratamiento Adicciones (CTA): nos coordinaremos con este servicio en los casos que sea requerido y contaremos con su colaboración en la realización de sesiones de tutoría específicas.

5. Actividades extraescolares y complementarias.

Este curso, y como ya ha ocurrido en años anteriores, se colaborará con las entidades municipales para que puedan realizar charlas y talleres con los alumnos de los distintos niveles dentro del horario dedicado a la tutoría. Estas actuaciones se llevan a cabo a lo largo de todo el curso académico en todos los niveles de la ESO, Ciclos Formativos de Grado Básico y el Programa Profesional de Modalidad Especial. Entre las entidades con las que se va a colaborar este curso académico se encuentran: policía local y municipal, el centro de la mujer, el centro de atención integral al drogodependiente, los dos centros de salud de la localidad.



Con los alumnos que finalicen su escolaridad en el centro (especialmente con 4º de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos) se facilitará la posibilidad de visitar Aula, u otras ferias de orientación académica y profesional que puedan resultar de su interés, acudir a las jornadas de puertas abiertas de los institutos de la zona y/o Universidades de la Comunidad.

Se prevé que los alumnos de 2º de Bachillerato acudan al taller de orientación sobre la EVAU que organiza la Universidad Carlos III. La Universidad organiza este evento de manera virtual, posibilitando que los alumnos puedan acudir al mismo desde el salón de actos de nuestro propio centro.

Finalmente, dentro del plan de acción tutorial se prevé la realización de salidas que favorezcan la convivencia entre los alumnos de los distintos niveles. Estas salidas se planificarán y llevarán a cabo en periodos entre distintas evaluaciones, de forma que no interfieran en el normal funcionamiento del centro.

6. Evaluación.

El objetivo principal de la evaluación es recoger información sobre la intervención orientadora para introducir las modificaciones y reajustes oportunos. Se concibe como un proceso continuo, sistemático y flexible.

El carácter continuo de la evaluación implica que se lleve a cabo en diferentes momentos: a través de las evaluaciones trimestrales y una final, que quedará recogida en la memoria del Departamento de Orientación.

Será, principalmente, de carácter cualitativo a través de las reuniones con tutores y equipos docentes, y demás agentes implicados.

Para esta evaluación se aprovecharán los tiempos y estructuras de coordinación establecidos:

- Reuniones con tutores/as
- Reuniones con Equipo Directivo.
- Reuniones de coordinación interna del Departamento de Orientación.
- Seguimiento del alumnado y familias.

El instrumento de evaluación principal será la entrevista y cuestionario.